

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|--|-------|
| Anuncios Oficiales | | Administración de Justicia | |
| Aduana de Santander | 77 | Providencias judiciales..... | 78 |
| Anuncios de Subastas | | Administración Municipal | |
| Administración Principal de Correos de Santander | 77 | Ayuntamientos de: Cabezón de Liébana, Herrerías, Santa María de Cayón, Ríotuerto, Reocín y Hazas en Cesto..... | 78 |

ANUNCIOS OFICIALES

ADUANA DE SANTANDER

Aviso

Esta Administración ha decretado el abandono provisional de las siguientes mercancías, afectas al expediente 9 de 1950, para su ulterior venta en pública subasta:

Sesenta y siete kilogramos de azúcar, pertenecientes a los viajeros del vapor:

Tarsus: don Luis Estevez.

Idem: don Francisco López.

Monte Albertia: doña Josefina Venero.

Reina del Pacífico: don Simón Larrañaga.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas a su favor, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este aviso.

Santander, 25 de enero de 1951.—
El administrador, Alberto García Vicente.

Derechos de inserción: 101 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER

Sección cuarta.—Conducciones

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre la oficina del Ramo de Santander y Santander 4 (circular), sirviendo a Pedreña, Somo, Suesa, Castanedo, Carriazo, Galizano, Loredo-Langre y Somo, prestándose el servicio en barco de motor entre los muelles de Santander y los de Pedreña y Somo, continuando en automóvil por los demás puntos del recorrido, realizando dos expediciones diarias de ida y vuelta, con un total de tres millas entre los muelles de Santander y los de Pedreña y Somo, y el recorrido circular terrestre de 17 kilómetros, en el tiempo máximo de una hora, teniendo para ello la obligación de disponer del número de barcos de motor y de coches-automóviles necesarios para

verificar el servicio en las debidas condiciones reglamentarias, bajo el tipo de diez mil pesetas, y con arreglo a las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Administración Principal de Santander, según lo establecido en el Título segundo del Reglamento vigente para el régimen y Servicio del Ramo de Correos, y con las modificaciones establecidas por el Real Decreto de 21 de marzo de 1907 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Administración Principal de Santander, ante el señor jefe de la misma, el día diez de febrero próximo, a las once horas, admitiéndose las proposiciones hasta el día 5 de dicho mes, inclusive, a las 17 horas, y los días anteriores, dentro de las horas de servicio, en la Administración Principal citada de Santander.

Santander, 22 de enero de 1951.—
El administrador principal, Pablo Larios Molina. 64

Modelo de proposición

Don F. de T..., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Santander a Somo y viciversa, por el precio de... (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaña a ella, y por separada, la carta de pago que acredita haber depositado en..., la fianza de dos mil pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Esta proposición deberá ir extendida en papel de la clase sexta, sellado y reintegrado con 4,75 pesetas.

Derechos de inserción: 285 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Enrique Camiruaga Gorostiza-la, comandante de Artillería juez instructor del Juzgado militar E. número tres de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Emilio Rodríguez Bengoechea, hijo de Emilio y de Lucía, natural de Castro Urdiales, se presentará en este Juzgado militar, sito en la Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los quince días primeros, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la última pena recaída en la causa número 10.484-38, instruída por este Juzgado.

Bilbao, 18 de enero de 1951.—El juez militar, Enrique Camiruaga.

64

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIEBANA**

Por término de quince días se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamación, el presupuesto ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el año actual de 1951 y las ordenanzas rectificadas de exacciones municipales.

Cabezón de Liébana, 15 de enero de 1951.—El alcalde, L. Gutiérrez.

78

AYUNTAMIENTO de HERRERIAS

El Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1951, que queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para

que los interesados legítimos puedan interponer reclamaciones contra el mismo, por plazo de quince días hábiles, con un total nivelado en gastos e ingresos de 84.500 pesetas.

Herrerías a 19 de enero de 1951.—El alcalde (ilegible).

80

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Ignorándose el paradero del mozo Angel Totiriguena Abascal, hijo de Manuel y Milagros, comprendido en el alistamiento del año actual y no habiendo podido ser notificado personalmente, se advierte al mismo, a sus padres o tutores o personas de quien dependa, cuyos domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en la Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, a los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, cuyos actos tendrán lugar los días 28 del actual y 11 y 18 de febrero, a las diez de la mañana, advirtiéndole que, caso de no comparecer, será declarado prófugo con las responsabilidades a que hubiere lugar.

Santa María de Cayón, 17 de enero de 1951.—El alcalde, L. Cuesta Ruiz.

83

AYUNTAMIENTO DE RIO-TUERTO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario formado para la construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, queda expuesto al público con sus anexos en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse reclamaciones ante la Corporación por los interesados a que hace referencia el artículo 228 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre ordenación provincial de las Haciendas locales, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 241, párrafo tercero, de dicho Decreto, a las que se le dará el curso establecido en los artículos 243 y siguiente del citado Decreto.

Y para general conocimiento se publica el presente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 243 del referido Decreto de 25 de enero de 1946.

En Ríoluerto a trece de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El alcalde, Pedro Gutiérrez.

77

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento pleno durante el segundo trimestre del ejercicio de 1950.

Sesión del día 28 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta del despacho ordinario que afecta a la Corporación.

Que se gestione por la Presidencia la recogida de varios enfermos existentes en la localidad para evitar el contagio del vecindario.

Autorizar la construcción y reforma de viviendas solicitadas por varios vecinos del término municipal.

Conceder al pueblo de Reocin una subvención de 3.000 pesetas para ensanche y afirmado de las carreteras públicas del pueblo.

Que pase a informe de la Junta administrativa de Caranceja la petición formulada por don Germán González Díaz, del mismo pueblo, sobre cesión de un terreno comunal sobrante de vía pública.

Que pase a informe de la Junta administrativa de Helguera la petición formulada por el vecino del mismo pueblo, don Joaquín Fernández Bolado, sobre clausura de un callejón y cesión del terreno como sobrante de vía pública.

Denegar la petición formulada por don Jesús y doña Herminia Herrera Mier, de Puente San Miguel, sobre clausura de una carretera pública de dicho pueblo, sitio de Las Llamas, por resultar necesaria para el tránsito público.

Desestimar la propuesta formulada por don José Manuel Rotella Fernández, vecino de Helguera, sobre venta de un edificio de su propiedad para viviendas de los señores maestros nacionales de dicho pueblo.

Adjudicar a doña Consuelo González Iglesias y doña Rosa Martín Pérez, la dote de huérfanas del año de 1949, a cargo de la Fundación instituída por doña Luisa Ruiz de Peredo.

Aprobar las propuestas para el mejoramiento y conservación de varios abastecimientos de aguas y lavaderos públicos.

Arrobar las gestiones realizadas por la Alcaldía relacionadas con los estudios y trabajos para los proyectos sobre el abastecimiento de agua a los pueblos del término municipal.

Realizar un estudio y presupuesto para el afirmado de la carretera vecinal de Puente San Miguel a Reocín, por el sitio del Pozo de Amelia.

Proceder, asimismo, al estudio y presupuesto para el afirmado de la carretera pública que existe entre los pueblos de Puente San Miguel y el de Mijares, del término de Santillana del Mar.

Sesión del día 30 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario que afecta a la Corporación.

Conceder autorización para la reforma de varias viviendas y se impongan por la Alcaldía las condiciones para realizarlas.

Que pase a informe de la Junta administrativa del pueblo de Cerrazo la petición formulada por don Joaquín Castillo Plazaola, sobre cesión de un terreno comunal de dicho pueblo como sobrante de vía pública.

Adquirir un tomo de la Enciclopedia Espasa Calpe, S. A., como apéndice de los años 1942 a 1944, para la Biblioteca municipal.

Dar cuenta de las normas dictadas por el Gobierno civil de la provincia acerca de la campaña emprendida contra el analfabetismo y aclaraciones dictadas para la interpretación de las mismas.

Informar favorablemente la petición formulada para establecer un servicio regular para el transporte de viajeros por carretera entre Puente Arrudo y Santander.

Acceder a lo solicitado por la Junta administrativa del pueblo de Quijas y concederle un seministro de 50 metros cúbicos de grava para el afirmado de la carretera pública que conduce a la Iglesia parroquial del pueblo.

Asimismo, se acuerda formular un proyecto para la reforma y mejoramiento del lavadero público del sitio de Santa María, de dicho pueblo.

Llevar a efecto, por administración el afirmado y conservación de la carretera pública de La Rampa a la Estación del F.C. de Santa Isabel.

Aprobar el saldo deudor resultante de la cuenta del anticipo concedido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, practicada en esta fecha.

Aprobar las liquidaciones practicadas de los derechos sobre arrastre de maderas y leñas por carreteras de los pueblos de Barcenaciones y Caranceja.

Aprobar la relación de las obras realizadas y abonar su importe a los interesados.

Establecer las normas para suplir las vacantes que se produzcan con los permisos oficiales que se concedan a los empleados municipales.

Que pase a estudio la propuesta sobre ampliación del cierre del campo escolar de niños y niñas de Villapresente.

Realizar un estudio para llevar a efecto las obras sobre mejoramiento del establecimiento de agua de los pueblos de Vinueva y otros.

Conceder al pueblo de Caranceja una subvención de dos mil pesetas para las obras de ensanche de la carretera general de dicho pueblo.

Dictar normas para la cesión en alquiler del cilindro apisonador de carreteras y fijar el alquiler en 25 pesetas por cada día de servicio.

Que se lleven a efecto por los procedimientos de apremio y embargo los descubiertos que resulten de las liquidaciones sobre los derechos de arrastre de maderas y leñas por las vías municipales.

Sesión del día 30 de junio de 1950. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario que afecta a la Corporación.

Conceder las autorizaciones solicitadas para relizar obras de mejoramiento y conservación de viviendas y que se impongan por la Alcaldía las condiciones para realizarlas.

Llevar a efecto los estudios necesarios acerca de los trabajos realizados para la depuración y certificación del amillaramiento de la riqueza rústica del término municipal, dando cuenta de los mismos a la Administración de Contribuciones de la provincia.

Que pase a estudio los cargos formulados contra los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos de Cerrazo y Villapresente, para aclarar los hechos acumulados a los mismos.

Autorizar a la señora maestra de la escuela nacional de niñas de Villapresente para celebrar un festival escolar, a fin de curso, en el local de la antigua escuela de niños.

Suscribirse a la publicación en proyecto de un índice cronológico y resumen anual de todas las disposiciones que se dicten por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Acceder a lo solicitado por el se-

ñor maestro director del grupo escolar de la Real Compañía Asturiana de Minas, en Reocín, y concederle una subvención de mil pesetas como ayuda para los gastos de la excursión escolar que proyecta.

Habilitar un crédito de cuatro mil pesetas para conceder cuatro subvenciones anuales a las cuatro escuelas nacionales que resulten agraciadas por sorteo, para los gastos de las excursiones escolares que se lleven a efecto por las mismas, el cual se verificará todos los años, adjudicando a las escuelas de niños y niñas de los pueblos de Puente San Miguel y Cerrazo las de este ejercicio.

Conceder un quinquenio al oficial de Secretaría don Luis Abascal Escalante, a razón del 10 por 100 del sueldo que disfruta en la actualidad.

Establecer el horario legal de seis horas de jornada para trabajo en las oficinas municipales, a partir de esta fecha y mientras las circunstancias lo permitan.

Conceder una ayuda económica de cincuenta pesetas por la mitad de los gastos de los afiliados al Frente de Juventudes de la localidad que asistan a los campamentos de verano, que debido a su situación económica no puedan sufragar la cantidad fijada a cada uno de ellos.

Conceder una subvención de 674 pesetas para la suscripción pública abierta para la recomposición de la Iglesia parroquial del pueblo de Cerrazo.

Que pase a estudio e informe el presupuesto formado para el arreglo del local escuela de niños de Cerrazo.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, en Reocín a diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, V. Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HAZAS EN CESTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación de este Ayuntamiento durante el primero, segundo y tercer trimestres de 1950:

Sesión del 2 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés.

Dar cuenta del resultado de las

subastas acordadas de los distintos arbitrios e impuestos para 1950, aprobando las que han sido cubiertas y hecha la adjudicación provisional, elevándose a definitiva después de cubiertos los requisitos reglamentarios, anunciándose nuevamente las que quedaron desiertas de transacciones de ganados en ferias y de carnes de cerdo que se sacrifiquen en domicilios particulares con destino al consumo familiar.

Dar cuenta de instancia de don Roberto Lavín San Miguel interesando autorización para la construcción en terreno sobrante de vía pública de una caseta para la instalación de un transformador de corriente eléctrica en el barrio del Mesón, del pueblo de Beranga, acordándose pase a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, al igual que con el mismo objeto se tiene solicitado por don Angel Ruiz Miranda.

Pase a informe de la misma Comisión de Policía Urbana y Rural escrito presentado por don Antonio Arregui Cedrún sobre cierre de una carretera en el barrio de Rao, del pueblo de Hazas, por don Emiliano López Pereda.

Acceder a deslinde que interesa don Emiliano López Pereda de terreno que manifiesta le fué concedido por este Ayuntamiento en el barrio de Rao, del pueblo de Hazas, previa la exhibición por el solicitante de documento que acredite tal concesión.

Quede sobre la mesa instancia de doña Josefa Canales Fernández solicitando la concesión de terreno en la parte que corresponde a este Ayuntamiento en el cementerio de Beranga para la construcción de un panteón mientras no se solucione asunto pendiente con la entidad menor de Beranga sobre quién ha de llevar la administración de esta parte de cementerio.

Denegar petición de don Luis Pérez Estradas, que se hallaba sobre la mesa, sobre petición de cesión de treinta y cinco metros cuadrados de terreno de sobrante de vía pública, y ello, en todo caso, de quince o dieciséis, previos los trámites necesarios y nueva solicitud, en caso de convenirle.

Se aprueban varios pagos.

Sesión extraordinaria del día 9. Denegar petición que tenía formulada don Angel Ruiz Miranda sobre concesión de terreno para

la construcción de un transformador en el sitio de La Revilla, del pueblo de Hazas.

Dejar pendiente nuevamente la resolución del asunto del cementerio del pueblo de Beranga con la Junta vecinal de este pueblo hasta que se completen los antecedentes que para ello se creen necesarios.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del día 15.—No se celebró, por falta de concurrencia de número suficiente de señores concejales.

Sesión del día 30.—Aprobación de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

Dar cuenta de correspondencia y disposiciones de interés.

Se da cuenta y aprueba la adjudicación provisional y se elevan a definitivas las subastas que en segunda, han tenido lugar de transacciones de ganados en ferias y dentro del Municipio, y del arbitrio de cerdos que se sacrifiquen en domicilios particulares con destino al consumo familiar durante el año 1950.

Acordar se unan al expediente que promovió denuncia de don Antonio Arregui Cedrún contra don Emiliano López Pereda, por tratarse del mismo hecho de cierre en el "Rao" de Hazas, de terreno, y con ello privar el paso por una carretera pública, de escritos con el mismo motivo, y que en esta sesión se da cuenta, suscritos por los vecinos doña Milagros Oceja Trueba y don Manuel Velasco, para su resolución conjuntamente.

Dejar pendiente sobre la mesa, para estudio y examen de datos, escrito dirigido a la Corporación por don Bernardo Ahedo Rugama sobre terreno que dice le fué concedido en 1946 por este Ayuntamiento para edificar en el Campo de Toca de Hazas, para, con ello y los que aporte el interesado, poder resolver.

Acordar la apertura de expediente que motiva escrito-denuncia, de que se da cuenta, suscrito por don Bernardo Ahedo Rugama contra don Dionisio Ruiz Palizas, sobre cerramiento abusivo de terreno propiedad del Municipio en el Campo de Toca, del pueblo de Hazas.

Aprobar factura de recetas que presenta el farmacéutico titular de medicamentos suministrados

a la Beneficencia municipal y Guardia Civil en el cuarto trimestre de 1949.

Sesión del día 15 de febrero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterada de la parte económica en que fué cerrado el ejercicio último de 1949, y de que informa el secretario-interventor, y existencia en Caja.

Aprobar la fianza definitiva exigida y presentada a los señores administradores-recaudadores, a quienes se les adjudicaron las subastas de los distintos arbitrios e impuestos municipales durante el año actual de 1950.

Fijar como jornal medio de un bracero en la localidad el de quince pesetas.

Aprobar moción de la presidencia sobre la conveniencia de declaración, previos los trámites reglamentarios, de las parcelas sobrantes de vía pública existentes en el barrio del Mesón del pueblo de Beranga y margen de la carretera del Perujo, en el pueblo de Hazas.

Sesión del día 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés.

Acordar conste en acta el sentimiento de la Corporación y enérgica protesta por cobarde asesinato de que fué víctima el digno representante de nuestra patria en Méjico, excelentísimo señor don José Gallostra y Coello de Portugal, y se transmita este acuerdo al Gobierno Civil de la provincia.

Aprobar fianza propuesta por el administrador - adjudicatario del impuesto de bebidas don Anastasio Gómez Oceja.

Acceder, en principio, y una vez corridos los trámites reglamentarios, a la cesión de los sobrantes de vía pública declarados al sitio del Mesón, de Beranga, y margen de la carretera del Perujo, de Hazas, a los solicitantes y únicos colindantes, don Luis Pérez Estradas y don Isidoro San Román Lavín.

Aprobar padrón de familias incluídas en la Beneficencia municipal para la asistencia médico-farmacéutica.

Aprobar varios pagos.

Acordar que por la Alcaldía-Presidencia se requiera a don

Eustasio Villar Villamartín, ex secretario de este Ayuntamiento, y actualmente ocupante de la casa-habitación y demás anejos, para lo que se le concede el plazo que terminará el último día del mes de marzo próximo, lo deje a la libre disposición de este Ayuntamiento (su dueño), para su entrega al actual secretario, a quien por tal carácter corresponden.

Sesión extraordinaria del día 28.—Aprobación del presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el ejercicio de 1950.

Sesión ordinaria del día 15 de marzo.—Aprobación de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria, que tuvieron lugar el día 28 de febrero último.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés.

Conceder licencia de apertura que tiene solicitada para tienda de abacería doña Alicia Menezo Pellón.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Eustasio Villar Villamarín, contra requerimiento que se le hizo para el desaloje de la casa-habitación y demás anejos para la fecha que ya se le indicó del último día del mes en curso, haciéndole saber que sobre este nuevo acuerdo puede ejercitar los recursos o derechos de que se crea asistido y en los plazos que la ley en cada caso determine.

Acordar, después de estudio llevado a cabo, acceder a lo solicitado por la Junta vecinal de Beranga sobre administración de la parte de cementerio ampliado en el de referido pueblo.

Sesión extraordinaria del día 17.—Tiene por objeto la toma de posesión de alcalde-presidente de este Ayuntamiento, y designado por la superioridad don Daniel Cuetos Moncalián.

Ordinaria del día 30.—Aprobación de las actas de sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterados de lectura íntegra de los extractos de sesiones celebradas por la Corporación durante los primero, segundo y tercer trimestres de 1949, que aparecen publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 36.

Quedar también enterados del cumplimiento y traslado a los interesados de los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior.

Se da cuenta de haberse presentado en Secretaría, con fecha 20 del actual, y por el que fué secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamarín, acompañados de oficio dirigido a la Alcaldía, hoja de servicios, certificaciones de los Ayuntamientos en que desempeñó el cargo y certificación de nacimiento, acordándose pasen al concejal juez instructor encargado de la instrucción del expediente de jubilación.

Sesión del día 15 de abril.—No se celebró, por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

Sesión del día 16.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta y quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Conceder amplias facultades a la presidencia para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, lleve a cabo la prórroga de contrato de arrendamiento que el mismo tiene con doña Angela Gutiérrez Diego referente al lote de terreno de su propiedad al sitio del Mesón, para la celebración anual de romerías.

Aprobar diligencia que se hallaba incumplida en expediente de nombramiento de depositario de fondos municipales, cevada a cabo por la presidencia, sobre fianza personal que a su nombramiento le fué exigida, aceptando la propuesta de don Pedro Blanco Mazas, mientras tanto no se crea necesaria la modificación de tal fianza personal.

Tomar en consideración propuesta de la presidencia sobre el excesivo gasto de consumo que se viene satisfaciendo por alumbrado en los contadores que dan servicio a la Casa Ayuntamiento y cuartel de la Guardia Civil, para lo que se designa personal que ha de hacer esta investigación.

Se designa la Comisión de Festejos como única para los que se celebren en todo el término, en la que formarán parte los presidentes de las Juntas vecinales o vocal en quien deleguen, presidida por el señor alcalde de este Ayuntamiento.

Designar padres de mozos para intervenir en expedientes de quintas por parte del Ayuntamiento,

a los vecinos don Jesús Sáiz Alonso y don Juan Valentín Fernández Campo.

Acordar varios pagos con consignación en presupuesto, y contribuir con la del capítulo de imprevistos, con cien pesetas para adquisición de insignias de la Orden de Alfonso el Sabio, concedida al señor Gobernador civil de la provincia, y otras cien con destino a la exposición de ganados que ha de tener lugar en Madrid.

Sesión del día 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterados de los fallos comunicados por la Junta de Clasificación y Revisión en expedientes de prórrogas y excepciones por enfermedad o defecto físico, reemplazo del año actual y los que con éste revisan.

Dar cuenta de expediente administrativo instruido a virtud de denuncia a don Luis Ruiz Cruz, y otro contra doña Diamantina y doña Consuelo Martínez, por obstrucción del camino de paso a su domicilio.

Acordar la remisión del expediente administrativo que interesa el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo para surtir efectos en el recurso interpuesto por don Eustasio Villar Villamarín contra acuerdo de este Ayuntamiento, por el que se le requirió para que desalojase la vivienda que ocupa.

Se da cuenta de expediente instruido por jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria del que fué secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamartín, acordándose se someta a informe de dos letrados, y con estos se dé cuenta en sesión extraordinaria, que ha de celebrarse el día 5 del próximo mayo, en la que, con vista de ellos, se acordará lo que en derecho proceda.

Señalar nuevo horario de sesiones ordinarias, que en adelante tendrán lugar a las siete de su tarde, los mismos días 15 y 30 de cada mes.

Sesión extraordinaria del día 5 de mayo.—Se acuerda tomar en consideración y coadyuvar en la acción que sea necesaria promover con los vecinos que a este Ayuntamiento se dirigen, don Leónides Fernández Portilla y don Da-

niel Ajo Gómez, sobre inmatriculación que se trata de llevar a cabo en el Registro de la Propiedad de terreno en abertal al sitio de Las Fraguas, barrios de Las Escuelas, del pueblo de Hazas, y que siempre se ha tenido como de la propiedad de este Ayuntamiento.

Acordar quede pendiente sobre la mesa expediente de jubilación del que fué secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamarín, por no haberse aun recibido dictamen de uno de los letrados a quienes se acordó interesar en la última sesión ordinaria, y se conteste al excelentísimo señor Gobernador civil a oficio que sobre el mismo asunto se ha recibido por la Alcaldía.

Sesión del día 15.—Aprobación de actas de sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterados del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior referentes a la retirada de obstáculos del camino el barrio del Rincón, de Hazas, que fueron denunciados por don Luis Ruiz Cruz y otro, y haberse remitido al Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo expediente referente a recurso interpuesto por don Eustasio Villar Villamarín, sobre requerimiento para desaloje de la casa-habitación con destino al secretario.

Quedar enterados de los fallos comunicados por la Junta de Clasificación y Revisión que faltaban de comunicar de prórrogas de primera clase y demás excepciones alegadas referentes a mozos de reemplazos de 1947 a 1950.

Desestimar escrito de que se da cuenta, suscrito por don Ismael Villar Baena, sobre reclamación que hace al Ayuntamiento de pesetas 3.045,50, por costas a que fué condenado el recurrente en interdicto contra el mismo seguido por don Bernardo Corrales Cobo y otros, por la apertura de un terreno, en la cual no tuvo intervención el Ayuntamiento a quien se reclama.

Aprobar resolución dictada por la Alcaldía en expediente instruido a virtud de escrito presentado por don Ismael Villar Baena, sobre expediente de dominio pro-

movido por don Faustino Arnáiz Gutiérrez y don Bernardo Corrales Cobo, de terreno en el pueblo de Praves, al sitio de Liegra o Pandillo, inhibiéndose este Ayuntamiento, por no pertenecer a su patrimonio el terreno de que se trata, y únicamente a la entidad menor del pueblo de Praves, de que en igual forma se tiene conocimiento, y sobre ello se ha instruido expediente, archivándose en la forma en que se encuentra el promovido por este referido Ayuntamiento.

Dar cuenta de informes de letrados que se tenían interesados a don Luis Herrera de Pedro y don Anselmo Ortiz Dou, para la resolución de expediente de jubilación del que fué secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamarín, acordándose, después de amplia discusión, la imposibilidad de adoptar acuerdo con los demás Ayuntamientos en que prestó sus servicios, y siempre con la aprobación definitiva de la Dirección General de Administración Local, para lo cual se interesará por este Ayuntamiento a los demás interesados el acuerdo de su conformidad, quedando pendiente mientras no se reciban sus contestaciones.

Abonar a don Jesús Ruiz Canales la cantidad de 500 pesetas para ayuda de gastos de obra en la construcción de muros de contención en casa que tiene cedida en arrendamiento a este Ayuntamiento con destino a Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Proceder al cobro, mediante la designación de agente ejecutivo, si fuera necesario, de las partidas de ingresos que se hallan pendientes en ejercicios anteriores.

Desestimar instancia de don Roberto Lavín San Miguel de cesión de sobrante para la construcción de un transformador en el sitio del Mesón-Rañada, de Beranga.

Sesión del día 20.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterada de haberse dado cumplimiento a acuerdo de sesión anterior, habiéndose dirigido escritos en pliegos certificados, y con acuse de recibo, a los Ayuntamientos de Torres del Carrizal, Villardondiego y Pinilla de Toro interesándoles certificación de acuerdo, para tener en cuenta en

la resolución de expediente de jubilación del ex secretario don Eustasio Villar Villamarín.

Dar cuenta de instancia y plano presentados por don Valeriano Expósito Lavín para la construcción de una casa en el pueblo de Beranga.

Acordar quede pendiente para estudio instancia presentada por don Roberto Lavín San Miguel.

Sesión del día 15 de junio.—No se celebró, por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

Sesión del día 17.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, rectificándola en lo referente a la instancia y plano presentados por don Valeriano Expósito Lavín para la construcción de una casa en el pueblo de Beranga, toda vez que sobre este asunto ya existe un acuerdo anterior firme en el que se le fijaban las condiciones de construcción que nuevamente solicita, y contra el que no recurrió.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterada de haberse recibido aprobada la rectificación del padrón de habitantes.

Acordar pase a informe de la Junta Pericial escrito recibido de la Administración de Propiedades sobre exención, a efectos de pago de contribución territorial, que se solicita por el señor cura párroco de Praves.

Conceder las autorizaciones de obras que se solicitan por los vecinos don Jesús Sáiz Alonso, don Isidoro San Román Lavín, don Floy Viadero Losada y don Martín Arnáiz Gutiérrez.

Quedar enterados de multas impuestas por la Alcaldía a los vecinos don Jesús Sáiz Alonso y don Isidoro San Román Lavín, por haber dado comienzo a obras, para lo que no contaban con el oportuno permiso.

Acordar se proceda, por administración, dada su pequeña importancia, al repaso del tejado del edificio casa-escuela de niñas de Hazas y tillado de esta última, así como que por la Comisión de Obras, de acuerdo con la Junta vecinal de Praves, se informe de la necesidad de reparación de la escuela de referido pueblo, clase de obra necesaria y presupuesto, para que, con vista de ello, se acuerde.

Aprobar varios pagos.

Aprobar propuesta de la presidencia sobre la designación de perito profesional para la formación de plano, tasación e informe para unir a expediente de enajenación de sobrante de vía pública al sitio del Mesón, de Beranga.

Desestimar instancia de don Roberto Lavín San Miguel, en la que se solicita concesión de terreno para la construcción de la caseta para la instalación de un transformador en el sitio del ferial de Beranga.

Sesión del día 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterados de que por la Alcaldía se había dado traslado, previa notificación a los interesados, señor comandante del puesto de la Guardia Civil y farmacéutico titular, de acuerdos tomados y no cumplidos ni ejecutados, de fechas 11 de octubre de 1943 y 16 de mayo de 1945, referentes al alumbrado de referidos cuartel y farmacia y renta asignada al local que ocupa esta última.

Quedar enterados de multas impuestas por la Alcaldía a don Eloy Viadero Losada, por haber llevado a cabo obra sin contar con la licencia necesaria, y a don Belisario Solana Gómez y seis vecinos más, por haberse permitido llevar a cabo trabajos en días festivos prohibidos.

Dar cuenta de haberse recibido proyectos interesados al arquitecto don Javier G. de Riancho y Mazo para la construcción de los edificios que se proyectan.

Dar cuenta, acordando se informe, de escrito dirigido a la Dirección General de Administración Local por el ex secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamarín, y se devuelva al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, por cuyo conducto fué recibido.

Vuelve sobre la mesa y se da cuenta de expediente referente a la justificación de derecho de haberes pasivos que pudieran corresponderle al ex secretario de este Ayuntamiento don Eustasio Villar Villamarín, el que, examinado con todos los antecedentes al mismo unidos, se acuerda la declaración de no derecho al percibo de haberes de jubilación, por no haber justificado haber presta-

do servicios durante veinte años, por lo menos, que para ello exige el Reglamento y disposiciones vigentes que lo regulan.

Que este expediente, aunque no se estima necesario, se remita al Negociado de Administración Local del Gobierno Civil con todos sus antecedentes, para que de todo lo actuado se tenga conocimiento en aquel Gobierno, con la súplica de su devolución para su archivo, una vez completamente diligenciado.

Se acuerdan varios pagos.

Quede sobre la mesa escrito presentado por don Antonio Arregui Cedrún, en el que se recuerda otro sobre cierre de un camino y campo en el barrio del Rao, de Hazas.

Sesión del día 15 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterada de haberse recibido aprobados apéndices contribución Rústica y Urbana.

Quedar enterados de haberse recibido aprobado por la Fiscalía de la Vivienda proyecto de construcción casa señores hijos de don Martín Arnáiz.

De haberse dado cumplimiento a acuerdo de sesión anterior, habiéndose hecho entrega en el Negociado de Administración Local del Gobierno Civil el día 4 del actual, expediente instruido y escrito informado con referencia a la jubilación del ex secretario de este Ayuntamiento, don Eustasio Villar Villamarín.

Conceder la autorización de obra que tienen solicitada en edificios de su propiedad a los vecinos don Daniel López Pereda, don Agustín San Emeterio Solana y don Daniel Ajo Gómez.

Acordar proceder durante las vacaciones estivales a la reparación, blanqueo y limpieza de los locales-escuelas.

Dar cuenta de expediente que se aprueba instruido para la enajenación de sobrantes de vía pública que se tenían acordados en el sitio del Mesón, del pueblo de Beranga, y margen del camino vecinal del Perujo, en Hazas, después de unido croquis, memoria e informe del técnico a quien se encargó, y en cuyo expediente han sido también oídas la Comisión de Obras y de Hacienda y Presupuestos.

Denegar el recurso de reposición interpuesto por don Roberto Lavín San Miguel contra acuerdo de la Corporación sobre la cesión de terreno en el ferial de Beranga para la construcción de una caseta para la instalación de un transformador de corriente eléctrica.

Quedar enterada de manifestación que hace la presidencia sobre la pasividad y no observancia de los bandos dictados sobre la limpieza de caminos y ríos, por lo que ha ordenado se haga por brigadas de obreros por cuenta de los que han incumplido con lo ordenado.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda la variación de horario para la celebración de sesiones ordinarias, que en lo sucesivo tendrán lugar los mismos días 15 y 30 de cada mes, y hora de las doce de su mañana.

Sesión del día 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés.

Acordar se conceda la autorización que solicitan en escritos de que se da cuenta, suscritos por don José Campo Ruiz y doña María Jesús Martínez Castillo, referentes, respectivamente, a la de depositar materiales con destino a la reparación de un molino en terreno propiedad del Municipio, al sitio de "La Punterilla", y para proceder a la extracción de piedra en finca de su propiedad, al sitio del Vesubio, del pueblo de Hazas.

Quedar enterada de condiciones fijadas por el señor ingeniero jefe de la Excma. Diputación Provincial para el cierre de un terreno que tiene solicitado el vecino de Hazas don Eloy Viadero Losada, acordándose que para la licencia de tal cierre, que ha de concedérsele por este Ayuntamiento, eleve instancia haciendo constar el terreno de que se trata, con sus linderos, cabida y sitio en que se halla enclavada, por desconocerse estos antecedentes, que se consideran precisos para facilitarle la autorización de cierre que solicita, si así procede.

Acordar pase a informe de la Comisión de Obras escrito del señor comandante del puesto de la Guardia Civil exponiendo el mal estado de habitabilidad en que se encuentra el edificio de casa-cuartel y la necesidad urgente de obra.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas con destino a Cruzados de la Fe, librándose del capítulo de imprevisto.

Sesión extraordinaria del día 7 de agosto.—Acordar quede pendiente de resolución, para más detenido estudio, informe de la Comisión de Obras con referencia a las malas condiciones de habitabilidad que se tenía acordado en la ordinaria anterior.

Denegar por unanimidad recurso de reposición interpuesto por don Ismael Villar Baena contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 de mayo último, sobre reclamación de cantidad por gastos tenidos por el mismo en interdicto que contra el mismo se siguió.

Ratificar acuerdo de ratificación del tomado con referencia a autorización a don José Campo Ruiz de depósito de materiales con destino a reparación de un molino de su propiedad al sitio de La Punterilla, del pueblo de Beranga, y ello con la abstención de la presidencia y del concejal don Feliciano Campo Ruiz, quienes manifiestan no tomar parte en este acuerdo, por ser familiares del solicitante.

Acordar, con las condiciones que se fijan de cesión temporal, sin pérdida del dominio del terreno por parte del Municipio, incluso de reversión con la caseta objeto de construcción para la instalación de un transformador de energía eléctrica y sin indemnización por parte del Ayuntamiento, etc., la cesión que tiene solicitada de terreno de sobrante de vía pública de una superficie de dos metros cuadrados, al margen del camino vecinal que va del ferrol al puente de La Rañada, del pueblo de Beranga, don Roberto León San Miguel, con el voto en contra del concejal don Manuel Vaseo Corrales.

Sesión del día 15.—No se celebró, por falta de concurrencia de número suficiente de señores concejales.

Sesión del día 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés.

Quedar enterada del ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1950 y agregados el día 4 del actual.

Acordar dirigir atento escrito al

señor presidente de la Excm. Diputación Provincial dándole cuenta del mal estado del camino vecinal de la escuela de Hazas a Jesús del Monte, rogándole, en lo posible su reparación.

Acordar que por el encargado de la conservación y funcionamiento de los relojes de las torres de las iglesias de Beranga y Hazas se examine su estado y se ponga remedio a la paralización en que actualmente se encuentra el primero.

Desestimar escrito de reposición presentado por don Eustasio Villar Villamarín contra acuerdo de esta misma Corporación tomado en su sesión de 30 de junio último.

Se aprueban varios pagos.

Sesión del 15 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés, y entre la primera, de oficio recibido del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo interesando remisión de expediente administrativo referente a reclamación de cantidad por don Ismael Villar Baena.

Acceder a petición de don Baldomero Velasco Martínez interesando llevar a cabo cercado de corral de una casa que posee en el barrio del Rincón, del pueblo de Hazas, previo señalamiento por la Alcaldía de las condiciones en que ha de llevarse a cabo.

Acordar el pago a don Octavio Hazas de los haberes que se le vienen satisfaciendo como ex secretario de este Ayuntamiento, meses de julio, agosto y septiembre, y al secretario del Juzgado gratificación a tal efecto consignada del tercer trimestre.

Quedar enterados de socorro hecho a los enfermos doña Francisca Cruz Aja y don Manuel Labrador.

Sesión extraordinaria del día 27. Aprobar propuesta de la presidencia referente a ultimar definitivamente expediente administrativo tramitado para la recuperación de terreno propiedad de este Municipio al sitio de La Punterilla, del pueblo de Beranga, aceptando para ello dictamen de los letrados don M. de Muriedas y don Francisco Trueba Hazas, llevándose a cabo la operación de deslinde, para lo que se designa al aparejador don Vicente Solana Villa y prác-

ticos don Luis Villa Vierna y don Virgilio Arnáiz Alvear, cuya práctica ha de llevarse a cabo el día 5 de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, notificándose este acuerdo a los colindantes don José Campo Ruiz y don Manuel Ruiz Gómez, para que lo presencien e intervengan. Que de ello se levante las correspondientes acta y croquis, que se unirán al expediente, y de ello se dé cuenta a la Corporación para la resolución que proceda.

Sesión ordinaria del día 30.—Aprobación del acta de la sesión anterior y extraordinaria del 27 actual.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones de interés, entre ello anuncio de información pública sobre establecimiento de un servicio regular de viajeros y mercancías entre Arredondo y Beranga, solicitado por don Gregorio Esteban Quintela Maruri; y en el "Boletín Oficial" de la provincia anuncio de interposición contencioso-administrativo contra acuerdo de este Ayuntamiento por don Ismael Villar Baena, y por la Administración de Rentas Públicas instrucciones para la confección de los padrones de Patente Nacional de Automóviles.

Acordar la instrucción de expediente administrativo por consecuencia de denuncia presentada por don Francisco Uslé Lavín y otros contra don Angel Ruiz Parquín por cierre de terreno al sitio de Besubio, privando con ello el paso de carreteras.

Denegar de momento permiso de cierre de terreno al sitio de Las Fraguas, del pueblo de Hazas, que solicita don Eloy Viadero Losada, por tenerse tal terreno como de la propiedad del Ayuntamiento y hallarse de toda la vida al servicio comunal.

Desestimar escrito de don Eustasio Villar Villamarín interesando compensación de tiempo que dice estuvo excedente y se le agregue a su hoja de servicios, hallándose ya resuelto el expediente, el cual se encuentra en el Negociado de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia.

Acordar varios pagos.

Aprobado por la Corporación en sesión ordinaria de 15 de octubre de 1950.—El secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno, el alcalde-presidente, Daniel Cuetos.